



Tunja, 1 de junio de 2022

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Ciudad

REFERENCIA: OBSERVACIONES TERMINOS DEFINITIVOS CONVOCATORIA PUBLICA No 33-2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"

Respetados Señores,

Nos permitimos realizar las siguientes OBSERVACIONES a los pliegos de la referencia así:

1. OBSERVACION

4.3. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	X		10 % del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro meses mas
Responsabilidad Civil extracontractual		X	NO APLICA	NO APLICA
Responsabilidad Civil profesional		X	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones		X	NO APLICA	NO APLICA
Calidad de los elementos o servicios.	X		10 % del valor total del contrato	Duración del contrato y un (1) año más.
Estabilidad y Conservación de la obra ejecutada		X	NO APLICA	NO APLICA
Póliza de seriedad de la oferta	X		10 % del valor del presupuesto oficial disponible.	No podrá ser inferior a 90 días al cierre de la Invitación.

- Teniendo en cuenta que para la presente convocatoria es posible presentar ofertas de manera parcial (mínimo el 40%), solicitamos amablemente a la entidad se permita presentar la garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor ofertado, ya que la finalidad de esta cobertura es el respaldo para el valor ofertado por cada proponente.

2. OBSERVACION

Teniendo en cuenta la aceptación a la observación respecto a la reducción del porcentaje mínimo de ítems a ofertar (40%), así:

- SE ACEPTA** y se le informa al oferente que se tendrá como factor de escogencia únicamente las que oferten igual o superior al 40% del total de ítems requeridos.

Por lo anterior agradecemos a la entidad se modifique en los términos de condiciones definitivos el Numeral 2.8 CAUSALES DE EXCLUSION DEL OFERENTE" en cuanto al porcentaje mínimo de ítems requeridos con el fin de evitar

Calle 58 No. 2-80 • Barrio Santa Ana • Tunja- Boyacá
PBX: 316 527 1795 PBX. 7 45 3535 ext. 116 • e-mail: oc.licitaciones@mediqboy.com
www.mediqboy.com



confusiones al momento de la presentación de la propuesta (anexo pantallazo)

2.8. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DEL OFERENTE

1. Cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos técnicos, habilitantes y de experiencia exigidos.
2. Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél.
3. Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
4. Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada.
5. Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
6. Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en los términos de referencia.
7. Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones establecidas en los presentes términos de referencia.
8. Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
9. Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
10. La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.
11. Cuando no esté inscrito y/o actualizado en el Kardex de proveedores de acuerdo a lo establecido en el manual interno de contratación.
12. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones no enviados oficialmente a los proponentes.
13. Cuando se demuestre la existencia de hechos constitutivos de falta proveniente de los oferentes o acuerdos entre los mismos o se incurra en alguna situación dirigida a defraudar o distorsionar el presente proceso.
14. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o que haga parte de consorcios o uniones temporales.
15. Cuando el representante o los representantes legales o socios de una persona jurídica, ostenten igual condición en otras u otras personas jurídicas diferentes, que también estén participando en el presente proceso de selección.
16. Cuando el objeto social no guarde directa relación con el objeto a contratar.
17. **Cuando modifique los documentos Anexos de la presente Convocatoria Pública (Anexos 1, 2, 3, 4, 5).**
18. Los oferentes que oferten menos del 50% del total de ítems requeridos no serán tenidos en cuenta.
19. Los demás casos expresamente establecidos en la ley y en los presentes términos de referencia.

Atentamente,

JULIO CÉSAR MONTAÑEZ PRIETO
Representante Legal
COMPANY MEDIQBOY OC SAS

RV: OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DEFINITIVOS CONVOCATORIA PUBLICA No 33-2022

contratacion husr <contratacion@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>

Mié 01/06/2022 17:09

Para: farmacias5 husr <farmacias5@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; farmacia husr <farmacia@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; Yulieith Parra <sadmon@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; sssalud husr <sssallud@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; dservicios husr <dservicios@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; juridica husr <juridica@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; financiara husr <financiara@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; cinterno husr <cinterno@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; contratacion4 husr <contratacion4@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito remitir correo para su conocimiento y fines pertinentes.

De: Licitaciones Mediqboy <oc.licitaciones@mediqboy.com>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 17:04

Para: contratacion husr <contratacion@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DEFINITIVOS CONVOCATORIA PUBLICA No 33-2022

Tunja, 1 de junio de 2022

Señores

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Ciudad

REFERENCIA: OBSERVACIONES TÉRMINOS DEFINITIVOS CONVOCATORIA PÚBLICA No 33-2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"

OBSERVACIONES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	OBSERVACION
50	DMGR561	PAPEL TERMICO NORMAL, PLEGUE EN Z, 45 M DE LONGITUD	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE ESPECIFICAR MARCA DEL PRODUCTO
53	DMCP597	PROTESIS VASCULAR PTFE 4 MM X 7 MM X 8 CM CONICO REFORZADA	SE SOLICITA COMEDIDAMENTE RECTIFICAR LA MEDIDA EN CM.
54	DMCP596	PROTESIS VASCULAR PTFE 4 MM X 70 CM RECTA REFORZADA	SE SOLICITA COMEDIDAMENTE RECTIFICAR LA MEDIDA EN CM.

Agradecemos su atención y pronta respuesta
Atentamente,

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

oc.licitaciones@mediqboy.com

COMPANY MEDIQBOY OC SAS

CEL: 3165271795 -3208024676 -TEL: 7453535 -Ext 116-128

